

LOCAL | Ayuntamiento

El equipo de gobierno rechaza la propuesta de Participa Priego de remunicipalizar la gestión de la piscina

La ausencia de dos ediles del PSOE condicionó el dictamen de la moción

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 1 de junio de 2016 - 16:32



La remunicipalización de la gestión de la piscina municipal de Priego tendrá que esperar, tras no aprobarse la moción presentada por Participa Priego sobre el particular en el transcurso de la sesión plenaria del Consistorio de la localidad correspondiente al mes de mayo.

Pese a contar con el apoyo del resto de grupos de la oposición, --PSOE y PA— que suman mayoría, la ausencia de dos ediles socialistas impedía que la propuesta saliera adelante y con ella una posible solución al futuro más inmediato de dicha instalación,

toda vez que el contrato con la empresa privada que actualmente gestiona el servicio está a punto de concluir. La comentada ausencia de dos ediles del PSOE condicionó en gran medida la mayoría de las mociones presentadas por la oposición, que fueron rechazadas una tras otra por el PP. Entre éstas destacaba la presentada, de manera conjunta, por PSOE, PA y Participa Priego, en la que se reprochaba la actuación del equipo de gobierno, la segunda en lo que va de legislatura, sobre el proceso seguido en el inicio de los trámites para la urbanización del Cerro de Quiroga, solicitando la oposición la retirada del pliego para la contratación de la redacción del proyecto de urbanización de dicha zona, hasta saber quién asumirá los gastos del mismo. Igualmente fueron rechazadas sendas mociones del grupo municipal socialista sobre el reparto de la PAC y la impartición de cursos intensivos de inglés para obtener la acreditación en los exámenes de Cambridge de B1, B2 y C1, destinados a los jóvenes de Priego y aldeas.

La única moción que salía adelante, por unanimidad, fue presentada por todos los grupos de la Corporación, solicitándose en la misma a la Junta las actuaciones demandadas por el AMPA Manuel de Falla en el colegio Ángel Carrillo.

Junto a las mociones, en el orden del día de la maratorinana sesión destacaba un reconocimiento extrajudicial de créditos por valor de 10.656 euros, con el que se hará frente a distintas facturas correspondientes a ejercicios anteriores, así como una modificación presupuestaria por importe de 35.344,12 euros, destinada a la realización de distintas actuaciones, entre ellas la remodelación de quioscos, las becas para un curso de patronaje industrial, la mejora en la instalación de saneamiento de la aldea de Zagrilla, el sistema de alarma del Pabellón Cubierto y la dotación de armas reglamentarias a los cuatro Policías Locales recientemente incorporados.

Igualmente, fue aprobada por unanimidad la ordenanza reguladora del precio público del aparcamiento del Centro de Iniciativa Empresarial, cuyo pliego para la adjudicación de su gestión verá la luz en breve, aprobándose también, en este caso con el voto a favor de PP, PA y Participa y la abstención del PSOE, el borrador del convenio con la Junta para la continuación de la rehabilitación del Molino de los Montoro,

futuro museo histórico.

Completaron el orden del día la modificación de la ordenanza reguladora del comercio ambulante en el término municipal de Priego, así como la propuesta de días festivos para 2017, que serán finalmente el jueves 15 de junio (Corpus Christi) y el martes 5 de septiembre (Feria Real).